

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VISTO:

El expediente Nro. 0020457-2025, iniciado la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO TEAM LUDUS, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO TEAM LUDUS, con domicilio en Av. Grau 338, interior 13 La Victoria, distrito, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 0269-DNCTD-RND-2020 de fecha 14 de setiembre de 2020, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD006617-01-150142-38, CD006617-02-150142-38 y CD006617-03-150142-38 del Registro Nacional del Deporte, como afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur; quedando registrados también su estatuto y consejo directivo elegido para el periodo del 10 de febrero de 2020 al 09 de febrero de 2022;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO TEAM LUDUS, elegidos para el periodo comprendido del 25 de abril de 2025 al 24 de abril de 2027, están registrados en la Partida N°14472690 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00002, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO TEAM LUDUS, mediante Oficio N° 01245-P/TEAMLUDUS-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur, razón por la cual, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo del 25 de abril de 2025 al 24 de abril de 2027;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LBVRWEJ**



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006617-04-150142-38 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO TEAM LUDUS**, elegidos para el **periodo del 25 de abril de 2025 al 24 de abril de 2027**, y que está conformado por:

ABEL GERALD HERRERA PASTOR	DNI N°43017254	Presidente.
ANGELO MARIO AYALA HIDALGO	DNI N°74611152	Vicepresidente.
HUGO HANS MEZA CAYAO	DNI N°46416951	Secretario.
JULIO ANDRÉS VIDALÓN CHÁVEZ	DNI N°41743543	Tesorero.
JHONATAN ABANTO MUÑOZ	DNI N°46237501	Vocal.
VICENTE JORGE VARGAS MANCILLA	DNI N°43487728	Delegado de Técnicas Deportivas.
ROGER LUIS JESÚS ALEJO MENDOZA	DNI N°75423794	Director de Técnicas Deportivas.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

FERNANDO MIZAE MORI SAAVEDRA
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

FMMS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000443-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0020457-2025

www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LBVRWEJ**

